



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00400635- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación del programa correspondiente al ciclo lectivo 2025 de la materia Estudios Culturales y Educación, de las carreras de Profesorado de Teatro ( RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016), Profesorado en Educación Musical (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015) y Licenciatura en Educación Musical (RM N° 1666/2014), y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cubierto la vacante del cargo de Profesor Titular de la materia Estudios Culturales y Educación mediante RHCD-2025-54-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-99-E-UNC-DEC#FA, la Coordinadora Técnica de los Profesorados eleva el correspondiente programa.

Que consta como archivo embebido en nota de orden 2.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el programa de la materia Estudios Culturales y Educación, correspondiente al ciclo lectivo 2025 de las carreras de Profesorado de Teatro ( RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016), Profesorado en Educación Musical (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015) y Licenciatura en Educación Musical (RM N° 1666/2014), que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales, a la Coordinación de los Profesorados y al Área de Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.